



Servicio  
Electoral de Chile

**INFORME  
PRESUPUESTARIO QUE  
DA CUMPLIMIENTO AL  
ARTÍCULO 14, NUMERAL  
11 DE LA LEY DE  
PRESUPUESTOS DEL  
SECTOR PÚBLICO AÑO  
2021**

División de Administración y Finanzas  
Oficina de Presupuesto

Santiago, 10-05-2021

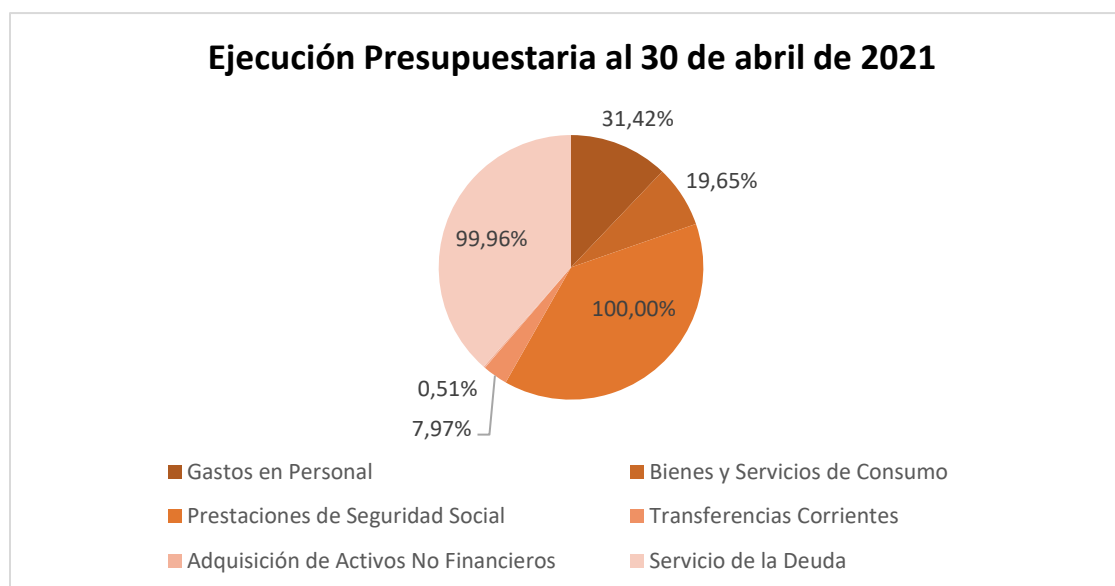
## INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL PERIODO ABRIL 2021

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.289, del Sector Público año 2021, Artículo 14 Numeral 11 que señala: "Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran"; con relación a lo anterior, este Servicio Electoral emite informe correspondiente al cierre contable del mes de abril del presente año.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por ley, la ejecución en base devengada del mes y la acumulada de ingresos y gastos con sus respectivos porcentajes de ejecución.

### Ejecución de ingresos y gastos al 30 de abril 2021

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente <sup>1</sup> (M\$)	Ejecución de Ingresos y gastos a abril año 2021			
				Devengo <sup>2</sup> del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
08	Otros Ingresos Corrientes <sup>3</sup>	94.169	138.978	2.623	2%	46.424	33,40%
09	Aporte Fiscal <sup>4</sup>	93.907.690	93.933.350	1.144.932	1%	12.949.862	13,79%
10	Ventas de Activos No Financieros <sup>5</sup>	2.055	2.055	0	0%	0	0%
15	Saldo Inicial de Caja <sup>6</sup>	10	7.951.186	0	0%	0	0%
<b>Total Ingresos</b>		<b>94.003.924</b>	<b>102.025.569</b>	<b>1.147.556</b>	<b>0%</b>	<b>12.996.286</b>	<b>12,74%</b>
21	Gastos en Personal	12.230.828	12.108.281	800.796	6,61%	3.804.940	31,42%
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.917.558	4.917.558	280.206	5,70%	966.300	19,65%
23	Prestaciones de Seguridad Social <sup>7</sup>	0	193.016	0	0,00%	193.015	100,00%
24	Transferencias Corrientes <sup>8</sup>	76.691.463	76.691.463	3.565.253	4,65%	6.110.934	7,97%
29	Adquisición de Activos No Financieros <sup>9</sup>	164.065	164.065	0	0,00%	835	0,51%
34	Servicio de la Deuda <sup>10</sup>	10	7.951.186	214	0,00%	7.948.388	99,96%
<b>Total Gastos</b>		<b>94.003.924</b>	<b>102.025.569</b>	<b>4.646.470</b>	<b>4,55%</b>	<b>19.024.412</b>	<b>18,65%</b>



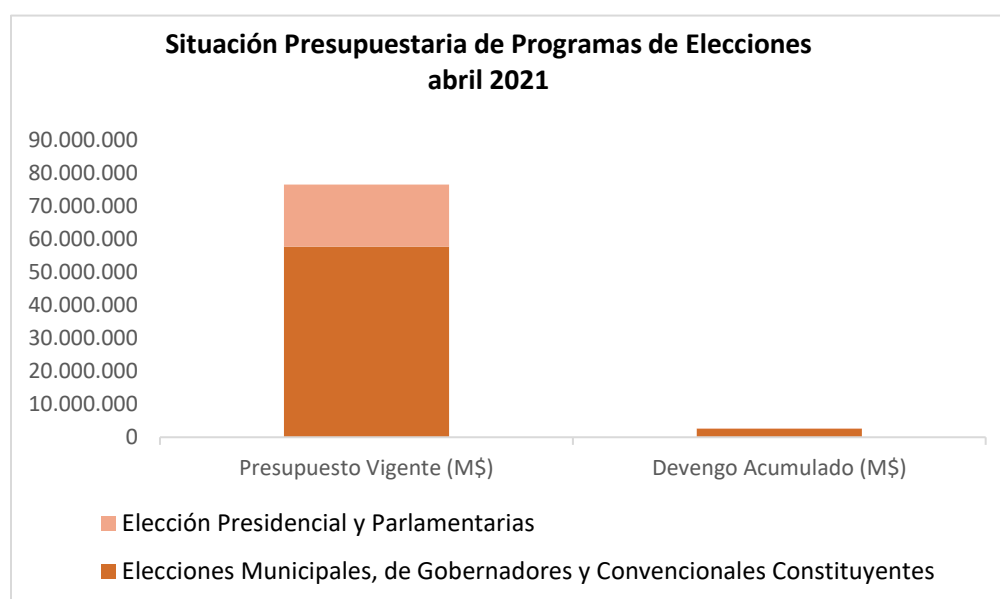
Respecto a los ingresos, la ejecución presupuestaria para el mes de abril se perciben ingresos al Servicio principalmente por aporte fiscal y Otros ingresos corrientes relativos a montos imputados a Sanciones Pecuniarias.

En cuanto a los gastos, la situación presupuestaria para el mes de abril es la siguiente:

- Subtítulo 21 presenta una ejecución del 31,42%, lo que corresponde principalmente al pago de remuneraciones y al concepto de Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones.
- El subtítulo 22 presenta una ejecución del 19,65% lo que corresponde principalmente al pago de servicios básicos, servicios generales, arriendos de oficinas de direcciones regionales, y a rendición de gastos menores.
- El subtítulo 23 durante el mes de abril, no presenta ejecución.
- El subtítulo 24 presenta una ejecución presupuestaria del 7,97%.
- El subtítulo 29 durante el mes de abril, no presenta ejecución.
- El subtítulo 34, durante el mes de abril se devenga un ajuste por una factura del ejercicio 2020 por un monto de \$214.200.-

#### Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes línea Programática de Elecciones al 30 de abril 2021

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ejecución a abril año 2021			
						Devengo del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
24	03		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>76.691.463</b>	<b>76.691.463</b>	<b>3.565.253</b>	<b>4,65%</b>	<b>6.110.934</b>	<b>7,97%</b>
			A Otras Entidades Públicas	76.691.463	76.691.463	3.565.253	4,65%	6.110.934	7,97%
			Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes	31.107.487	57.793.686	3.559.638	6,16%	6.105.268	10,56%
			Elección Presidencial y Parlamentarias	45.583.976	18.897.777	5.615	0,03%	5.666	0,03%



Respecto al subtítulo 24, por Ley de Presupuestos está compuesto por dos líneas programáticas de procesos electorarios año 2021:

- Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes (24.03.001): este programa presenta un estado de avance de ejecución presupuestaria del 10,56% donde los principales conceptos ejecutados tienen relación con arriendos de bodegas de acopio para material electoral e insumos sanitarios por COVID-19. Además, es preciso señalar, que las Elecciones Generales Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes a realizarse en el mes de abril, fueron postergadas a través de una reforma Constitucional (Ley n°21.324 promulgada el 06 de abril de 2021) y se llevarán a cabo los días 15 y 16 de mayo.
- Elección Presidencial y Parlamentarias (24.03.002): este programa presenta una ejecución presupuestaria del 0,03%, porcentaje asociado a devengos de Equipos Informáticos y Servicios Técnicos y Profesionales de Nivel Central.

## GLOSARIO

---

<sup>1</sup> **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.

<sup>2</sup> **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.

<sup>3</sup> **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución.

<sup>4</sup> **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.

<sup>5</sup> **Venta de Activos no Financiero:** son aquellos ingresos provenientes de la venta de los activos que posee la organización.

<sup>6</sup> **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

<sup>7</sup> **Prestaciones de Seguridad Social:** son gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y cualquier beneficio de similar naturaleza.

<sup>8</sup> **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a las Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes y Elección Presidencial y Parlamentarias.

<sup>9</sup> **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.

<sup>10</sup> **Servicio de la deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.